

RESOLUCIÓN No. 000624 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015 y 648 de 2017, la Resolución 022341 del 2023 del Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, el Subdirector de Talento Humano (E) verificó que la señora **LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número. 41.917.196 cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico grado 03 ubicado en la Dirección de Producción y Operaciones del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

Que, la hoja de vida de la señora **LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ** estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo dispuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 000624 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora **LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número. 41.917.196 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico grado 03 ubicado en la Dirección de Producción y Operaciones del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS M/CTE (\$14.897.009).

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar desde la Subdirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo a la señora **LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ**.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en la cual, la señora **LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ** tome posesión del cargo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE

Secretaría General encargada de las funciones de la Dirección
del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes

Revisó: Jorge Andrés Forigua - Contratista Secretaría General. *JAF*

Proyectó: Oswaldo Alejandro Castellanos García – Subdirector de Talento Humano (E) *OAG*